



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA**

Quienes suscriben, los diputados integrantes de la Comisión Especial del Café de diversos grupos parlamentarios de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El café es una bebida aromática y exótica, difundida en el mundo, fruto de un arbusto llamado cafeto y con origen en las tierras africanas específicamente en Abisinia (actualmente Etiopía). La popularidad del café llegaría tras su introducción, a principios del siglo XVIII, en Arabia, donde Yemen se convirtió en un importante centro de cultivo y distribución por todo el mundo musulmán y Europa.

Los europeos trataron de cultivarlo, pero fracasaron por razones climatológicas, surgieron plantaciones en países de clima propicio como Haití, Santo Domingo, Jamaica, Brasil, Colombia, Bolivia, Puerto Rico, Costa Rica, Venezuela y por supuesto México.

Página 1 de 7

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



En 1790 el café llegó a nuestro país, a las entidades de Veracruz, Morelos, Michoacán y Oaxaca. Durante el Porfiriato la cafecultura mexicana tuvo una producción importante. A partir de entonces, el café es el producto agrícola con mayor proyección a nivel nacional. En la actualidad genera divisas sólo por debajo del petróleo y el turismo, siendo de este modo también uno de los más importantes en el mercado internacional.

El volumen de producción del café en nuestro país oscila entre los 4 a 5 millones de sacos por año, lo cual representa el 3.27 por ciento mundialmente, ocupando así el quinto lugar en exportación, después de Vietnam, Brasil, Colombia e Indonesia.

México tiene un consumo bajo, con tan sólo 1.2 kg pér-capita; posiblemente se derive a situaciones como la falta de difusión para aumentar su consumo, la insuficiencia de la cultura de café y los tabús con respecto a la salud.

En nuestro país el cafeto se cultiva principalmente en 13 entidades, Chiapas, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Jalisco, Querétaro, Tabasco y Estado de México, en total se cuenta con una superficie de 750 mil hectáreas y un padrón de 500 mil productores.

Es evidente, tenemos un destacado potencial para ser un fuerte productor de café a nivel global; sin embargo, el sector cafetalero no se encuentra en su mejor momento, así mismo es imprescindible mencionar que el 80 por ciento de las principales regiones

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



productoras del café son etnias indígenas de alta marginación y se caracterizan por encontrarse en pobreza y pobreza extrema.

A pesar de los beneficios que el cultivo del café provee para el medio en todas sus componentes (físico, biótico y socioeconómico), no se le ha reconocido, apoyado, ni dado la importancia que para el país representa en su estabilidad política, económica, social, cultural y ambiental debido a políticas nacionales inadecuadas, lo que se puede convertir en corto tiempo en un gran conflicto social.

Para el ciclo 2011-2012, la producción mundial de café ascendió a 131.3 millones de sacos; México apenas produjo 4.3 millones, representando así apenas el 3.27 por ciento. Es decir, la producción nacional disminuyó de una forma importante. Pues durante aquel periodo se dieron altibajos importantes, ya que mientras en el ciclo 1999-2000 la producción alcanzó los 6.2 millones de sacos, en el ciclo 2004-2005 disminuyó hasta 3.8 millones, cifra muy distante a la alcanzada en el siglo anterior. Debido a la caída de la producción tan drástica del café, actualmente se estima que ocupamos el treceavo lugar a nivel mundial.

Por ello, es necesario implementar políticas adecuadas a la cafecultura, con la finalidad de promover su crecimiento y productividad, sostenido en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



Existen diversas problemáticas para el cultivo del café en México como,

- Plantaciones avejentadas.
- Drástica caída en el precio por quintal.
- Afectación severa en el rendimiento por la enfermedad de la roya.
- Alto costo de insumos.
- Pérdida de la fertilidad del suelo.
- Fenómenos meteorológicos adversos provocados por el cambio climático.
- Dificultades para acceder al crédito.
- Falta de asistencia técnica y capacitación.
- Falta de infraestructura y equipamiento.
- Recursos insuficientes para coberturas de precios.
- Insuficiente cobertura de seguro agrícola.

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



México, efectivamente tiene un déficit en el consumo de café en comparación con otros países, por ello y para revertir la tendencia es necesario que el Gobierno Federal coadyuve en una intensa campaña de consumo, comercialización y valor agregado, además es importante delinear estrategias efectivas, las cuales soporten las metas del Plan Nacional de Desarrollo a través de los siguientes puntos a considerar:

- Depuración del padrón cafetalero.
- Renovación de cafetales.
- Apoyo en capacitación y asistencia técnica, para mejorar la calidad del café desde la producción hasta el consumo.
- Promover e incrementar la producción de café de calidad.
- Impulsar un Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Café.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura.
- Modernización de maquinaria para el beneficio húmedo y seco del café.

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



- Promover:
 - 1.- Financiamiento
 - 2.- Seguro Agrícola
 - 3.- Cobertura de precios.
- Reforzar las acciones fitosanitarias que protejan y den sustentabilidad a la cafecultura, en beneficio de nuestros ecosistemas.
- Impulso al acopio, comercialización y promoción al consumo del café.
- Fomento de organizaciones para la comercialización.
- Fomento productivo.

Por lo anterior, se pone a consideración de esta honorable Asamblea, la siguiente proposición de urgente y obvia resolución,

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



PUNTO DE ACUERDO

Único. Dada la problemática actual para el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando en fechas futuras grandes cantidades de café, lo que pone en peligro a este importante cultivo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 01 días del mes de octubre de 2013.

ATENTAMENTE

Héctor Narcia Álvarez

Presidente de la Comisión Especial del Café

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario

Hugo Mauricio Pérez Anzueto

Secretaria

Mariana Dunyaska García Rojas

Secretaria

Angélica Rocío Melchor Vásquez

Secretaria

Aída Fabiola Valencia Ramírez

Secretario

Héctor Hugo Roblero Gordillo

Secretaria

Sonia Rincón Chanona

Página 8 de 7

Punto de Urgente y Obvia Resolución sobre la problemática actual que presenta el cultivo del café, como lo es, la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando grandes cantidades de café en dos años, lo que pone en peligro a nuestra cafecultura.